

II

LA GEOGRAFÍA DE LA PERCEPCIÓN COMO INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

PLANEAMIENTO SIN PERCEPCIÓN, EDUCACIÓN SIN PARTICIPACIÓN

JOSEP VICENT BOIRA I MAIQUES

Departament de Geografia
Universitat de València

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, el planeamiento urbano se ha realizado al margen de las ideas, sentimientos y percepciones de los ciudadanos. El arquitecto, el técnico urbanista, el geógrafo u otro profesional del planeamiento tomaba las decisiones de intervención a la vista de un análisis previo personal de la realidad, pero sin contar con la participación activa de las personas que iban a ser “ordenadas” o “planificadas”. En el mejor de los casos, la participación de los individuos o de los colectivos sociales o vecinales se limitaba a la fase de exposición pública. Lamentablemente, esta forma de consulta se ha convertido en una etapa más del proceso administrativo de aprobación de un plan de ordenación, pero no funciona adecuadamente como cauce de participación real de los ciudadanos. Es más, esta medida se limita a permitir expresar opiniones en la fase final del proyecto, una vez los objetivos estaban marcados, la intervención diseñada y el desarrollo técnico realizado.

A nuestro entender, una parte de los problemas derivados de la escasa aplicación del planeamiento urbano y territorial y de los conflictos creados con las poblaciones sujetas a estudio puede atribuirse a la ausencia de reflexión y análisis sobre el espacio subjetivo de los vecinos, de los ciudadanos de la zona objeto de planificación por parte de los

técnicos especialistas. La así llamada Geografía de la Percepción, es decir, la aproximación que analiza y estudia el espacio subjetivo en Geografía, puede contribuir a mejorar este déficit del planeamiento urbano a través de su filosofía general y de los métodos de trabajo ya ensayados con profundidad en numerosas investigaciones realizadas en el Estado español y en el resto de países.

En los últimos años, los estudios de Geografía de la Percepción han demostrado que si en dos campos de la realidad puede ser fructífera e interesante la aportación de la nueva dimensión del espacio subjetivo es precisamente en el mundo de la didáctica (y en general de la enseñanza) y en el planeamiento urbano y territorial. A lo largo de esta ponencia, intentaremos ligar ambos aspectos.

LA ACTUAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO O LA REVOCACIÓN DE DOS AFIRMACIONES EXTENDIDAS

En la actual legislación sobre la aprobación del planeamiento general se especifica que en la tramitación de cualquier plan es imprescindible la fase de información pública durante un mes. Se espera que, durante estos días de exposición pública de los objetivos y trabajos propuestos, los ciudadanos participen activamente en la mejora y reforma de dicho plan, sugiriendo alternativas, aconsejando variaciones y proponiendo alegaciones a las actuaciones previstas inicialmente. Se trata, sin duda, de una fase pública de interés, pero, a nuestro juicio, insuficiente para asegurar la participación ciudadana en el proceso de planeamiento y de ordenación del territorio.

Al mismo tiempo, existe cierto prurito de “objetividad” en las ideas del que va a planificar, del técnico, del político, del encargado de ordenar el territorio o diseñar el uso del espacio. Pero, hemos de asumir que cualquier planeamiento no es más que la traslación en papel de una determinada representación del espacio que, como toda representación, es esencialmente subjetiva. Siguiendo las ideas de Gilbert al respecto (1986, citado por GUMUCHIAN, 1991: 58), si detrás del planeamiento urbano existen unos objetivos y una forma de ver la ciudad, es decir, una ideología espacial y ésta puede definirse como “un sistema de ideas y de juicios, organizados y autónomos, que sirve para describir, explicar, interpretar o justificar la situación de un grupo o de una colectividad en el espacio”, entonces hemos de reconocer que toda planificación urbana es subjetiva, pues se apoya en una ideología espacial y en una determinada visión de ese espacio.

Pretendemos desmontar así dos de las premisas que impiden que la participación ciudadana en el planeamiento urbano pase de ser un proceso pasivo a otro activo:

1. La participación ciudadana está asegurada a través de la fase de exposición pública. Además, la fase previa de análisis en la que el planificador estudia el espacio y los problemas principales, asegura que éste conoce bien el territorio y sus habitantes. A partir de este conocimiento, se diseña la actuación.

2. El plan de ordenación es un documento esencialmente objetivo que recoge los problemas principales del espacio analizado y ofrece soluciones y visiones de futuro para todos los grupos sociales que allí viven.

Desde el principio, ponemos en duda estas dos afirmaciones. Vayamos por partes. En primer lugar, la secuencia inicial tradicional del planeamiento (véase, por ejemplo el texto reciente de Trapero, 1994:35) es muy clara: de forma previa, el técnico debe seleccionar la base teórica o el marco de reflexión general mediante el cual va a analizar la realidad. Seguidamente, se procederá a estudiar detalladamente esa realidad espacial y social, especialmente los conflictos y deficiencias del territorio que va a ser ordenado, así como los problemas actuales y futuros. Por último, se llega a la fase de diseño de los instrumentos técnicos que permitan resolver aquellos problemas.

En este guión o secuencia, el mismo autor (Trapero, 1994:36), señala la “exigencia de asunción del planeamiento por sus destinatarios (...) y responsables del mismo”, para que el planeamiento no sea una mera formulación teórico exenta de aplicación o de posibilidades de éxito. De esta manera, en la planificación tradicional, el papel del ciudadano es meramente pasivo, pues se limita a:

- a. Ser el sujeto del análisis de la realidad que hace el técnico o planificador.
- b. Entender las consecuencias que tendrá el planeamiento en su vida cotidiana.
- c. Aceptar los beneficios y obligaciones de la ordenación urbana o territorial.

Es decir, desde el planeamiento tradicional se pretende que los ciudadanos asuman como propia una visión del espacio y de la realidad que no ha sido construida a partir de sus representaciones espaciales. Y que además, vean como propio un proceso en el que sólo han podido participar directamente a través de una fase de exposición pública mínima en el tiempo y que requiere una formación para poder opinar adecuadamente. Como señalaba recientemente un experto en el tema de la urbanística y la ordenación del territorio (J. L. MIRALLES, 1994), la fase de información pública que señala la actual legislación sobre planeamiento normalmente sirve para que participen los propietarios y las empresas inmobiliarias (que tienen expertos asesores que les permiten introducirse en el complejo mundo de un plan urbano), pero no los ciudadanos, las organizaciones vecinales o las O.N.G. Y no porque esté prohibida tal participación, sino porque el hecho de participar requiere un tiempo y unos conocimientos de los que usualmente no se dispone. Por parte de la administración, se pone a los administrados solos ante el plano urbano, ante las memorias, ante los estudios (generalmente muy prolijos) sin más ayuda que la que los mismos ciudadanos puedan conseguir para deglutir tal cantidad de información.

Pero junto a esta primera afirmación sobre la participación de las personas en el planeamiento, hemos de comentar una segunda afirmación no menos rebatible: la que postula la objetividad del proceso de ordenación urbana. Muchos de los que critican la así llamada Geografía de la Percepción porque supondría (dicen, sin entender totalmente el alcance de esta aproximación) introducirse en el mundo del subjetivismo, de la parcialidad y de la psicología, no reconocen un hecho fundamental: que el planeamiento urbano es, en gran parte, la imposición de una visión parcial y subjetiva, representativa de unos grupos sociales frente a la visión de otros. Como señala Gumuchian (1991:72), la aparición de “nuevos espacios” en la ciudad se ve acompañada siempre de la producción de discursos específicos que emanan de los actores

políticos o económicos. A mi juicio, en España, tenemos bien recientes los casos de las transformaciones urbanas de la Barcelona olímpica o de la Sevilla de 1992, ligadas indisolublemente a un discurso urbano que identificaba el progreso urbano con el derribo de un espacio “viejo” y la reedificación (y apropiación) de un espacio “nuevo”. Cualquier oposición a estas operaciones urbanísticas suponía la oposición al “progreso” de la ciudad. Benach (1993) ha estudiado, para el caso de la Barcelona olímpica, la relación existente entre la producción de imágenes de la ciudad y el nuevo planeamiento urbano. El crecimiento, la promoción de la urbe, la reconstrucción física eran los objetivos del planeamiento y, por ende, los objetivos de las representaciones “impuestas” desde los organismos públicos. En este caso, los objetivos del planeamiento y de la producción de la imagen pueden juzgarse como genéricamente positivos (revitalización, refuerzo de la cohesión social, aumento del grado de identificación de la población con su espacio urbano, etc.), sin embargo, siempre expresan los deseos e intereses de determinados grupos sociales sobre otros. En cualquier momento, estos objetivos genéricamente positivos, pueden convertirse en intrínsecamente negativos para la mayor parte de la población, aunque amparados en un discurso de progreso y eficacia. Casos como estos, en los que las ideologías sustentan las operaciones urbanísticas destructivas y anti-populares, los tenemos en todas nuestras urbes.

De hecho, siguiendo a Gumuchian (1991:96), los actores o responsables políticos y económicos -y los técnicos, añadiría-, juegan un papel central en el enunciado de la filosofía general de todo programa de intervención en el espacio, en la elaboración de las opciones de intervención y en la evaluación de dichas opciones. En estas situaciones, priman por encima de todo, sus propias representaciones (o percepciones e intereses) en el momento de juzgar las actuaciones y el futuro de un espacio. El paso siguiente es la traducción espacial efectiva (a través de los instrumentos del planeamiento) de esas representaciones urbanas. En cambio, los grupos con menor poder de decisión o menor fuerza en el proceso de planificación tradicional (e indudablemente, con otras representaciones del espacio) no están en condiciones de imponer su visión de ese mismo espacio.

A mi juicio, este tema es importante por dos motivos fundamentales: en primer lugar, nos lleva a la conclusión de la subjetividad de todo proceso de planeamiento. Y eso no es lo más reprochable, pues parece ser inevitable e intrínseco a la condición humana. Lo peor es que no se asegure, en términos de relativa igualdad, la participación de otras representaciones de la realidad junto a la de los actores políticos, técnicos y económicos. Y en segundo lugar, que de la confrontación entre las representaciones de los que planifican y de los planificados surge el fracaso del planeamiento tradicional, que no sólo no es asumido por estos últimos, sino que, en algunos casos, es rechazado de plano.

Por todo ello, creo necesaria la incorporación al proceso de planeamiento de las visiones de los ciudadanos en un proceso activo de participación. Hemos de resolver el conflicto que surge de la consideración bidimensional de la planificación tradicional que tienen sus defensores, como ellos mismos afirman (TRAPERO, 1994:20). Así, después de destacar la complejidad del fenómeno, puede leerse que “el hecho urbano ofrece (...) unas dimensiones no sólo espaciales sino también temporales” y a esta dualidad temporal-espacial

se limita el análisis de los planificadores, sin considerar una tercera dimensión en la realidad urbana. Esta dimensión va más allá de la propia historia (la variable temporal) o de la geografía (variable espacial) de una ciudad: nos referimos a la dimensión humana y cultural, subjetiva y existencial de las representaciones de la realidad, de la percepción urbana. Hemos de intentar incorporar esta tercera dimensión de la realidad urbana que es la forma como los habitantes viven y sienten cotidianamente esa misma ciudad o esas mismas actividades de todo tipo. La conjunción de estas tres dimensiones (plano temporal, espacial y de las representaciones subjetivas) permitirá una más rica y acertada interpretación de la realidad de un espacio tan complejo como el urbano.

UNA PRIMERA EQUIPARACIÓN: ESPACIO ABSOLUTO-PLANEAMIENTO TRADICIONAL, ESPACIO COMPLEJO-PLANEAMIENTO RENOVADOR

Los comentarios que hemos realizado hasta ahora sobre la conveniencia de renovar el proceso de planeamiento tradicional se basan también en las experiencias propiciadas por la así llamada Geografía de la Percepción. Una de las novedades de esta aproximación es la noción de pluralidad espacial, aportando el concepto de espacio subjetivo y la idea de conjugar el espacio absoluto y el relativo para alcanzar un mejor conocimiento de la realidad.

En este punto, podemos equiparar portanto el planeamiento tradicional con la concepción que entiende el espacio como algo absoluto, mientras que un planeamiento renovador podría equivaler a una visión del espacio plural, que incorpora también la noción de espacio subjetivo.

En esta ponencia, no pretendemos ofrecer un repaso de la historia o de los métodos principales de la Geografía de la Percepción, que, por otra parte, ya hemos tenido oportunidad de comentar en otras ocasiones (BOIRA, 1992,a). Nos vamos a limitar a apuntar algunos rasgos de la filosofía general y algunas razones de por qué estos estudios deben incluirse en la redacción del planeamiento.

Realmente, es obligado señalar que la idea de introducir los análisis sobre el espacio subjetivo en el proceso de planeamiento no es una nueva. En nuestro país, de hecho, Estébanez (1978), Sanz (1988) y García Ballesteros y Bosque Sendra (1989) ya advirtieron, más o menos explícitamente, sobre la necesidad de tal hecho. Estos autores defendieron la idea de que los estudios de percepción (entendido este término en su sentido más amplio y no en el más limitado), podrían jugar un papel muy interesante en un doble sentido: en primer lugar, favoreciendo la participación ciudadana a través de las encuestas. Y, en segundo lugar, suministrando datos al técnico o especialista sobre la relación ser humano-medio que podían ser muy útiles para la planificación a la medida de la persona.

Y ciertamente es así, pues los trabajos realizados desde la perspectiva de la Geografía de la Percepción demuestran la existencia de un espacio subjetivo que se superpone a otro objetivo para conformar un espacio complejo y, además, señalan la influencia de ese espacio subjetivo en el comportamiento, en las decisiones y en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Si en alguna disciplina práctica son aplicables los principios básicos de la Geografía de la Percepción es en el planeamiento urbano. En esta materia, la existencia de dos dimensiones del espacio (una absoluta u objetiva y otra subjetiva o relativa), la posibilidad de confrontación y oposición entre estas dos dimensiones y la presencia, dentro del espacio subjetivo, de más de una representación del mismo (según los grupos sociales o de intereses implicados) es difícilmente rebatible.

La base general de nuestra postura ante este tema radica en la dualidad que ya hemos expresado: la del espacio “objetivo” *versus* el espacio subjetivo.

La ciudad puede estudiarse a través de la cartografía oficial, de la fotografía aérea, de los datos estadísticos de tipo social o económico y de la documentación histórica. Es esta una manera de trabajar basada en el estudio del espacio “objetivo” o absoluto, es decir, de aquel espacio exterior al ser humano, no filtrado por las experiencias, sentimientos e ideas previas de la persona. La “realidad” se estudia a través de la confrontación de datos que reflejan rasgos funcionales, económicos o sociales del lugar y de sus habitantes y por el subsiguiente juicio crítico del investigador para ordenar y clasificar estos datos. El individuo, el ser humano, es un anónimo registro y un espectador pasivo de esta realidad. Se trata, sin duda, de una aproximación útil e imprescindible, pero incompleta.

Pero la ciudad puede estudiarse también desde otro punto de vista, desde la perspectiva de los propios ciudadanos. Se trata de la visión o aproximación “interior”. En ella, la realidad urbana se describe principalmente a través del “prisma de la experiencia personal de la gente, coloreada por sus esperanzas y miedos y distorsionada por prejuicios y predilecciones” (KNOX, 1987:149). En esta aproximación, los individuos son sujetos y no objetos de la investigación. El espacio urbano, en cualquiera de sus escalas, no puede ser interpretado solamente como un campo neutro donde funciones y procesos se desarrollan, sino un escenario vivido de acuerdo a la percepción del ciudadano.

En el planeamiento, la dualidad “espacio objetivo-subjetivo” y la dualidad “espacio-subjetivo-de-los-técnicos/espacio-subjetivo-de-los-vecinos” está en la base de las numerosas disfunciones existentes entre las percepciones de los expertos (investigaciones de profesionales y actuaciones de planificadores) y no expertos (las visiones de los habitantes en general) sobre un problema con implicaciones espaciales. Por ejemplo, el desarrollo de una actuación urbanística municipal sobre un barrio, realizada sin atender las percepciones propias de los residentes (es decir, la dimensión vivida y percibida del entorno), tan sólo profundiza en una de las realidades del problema y, posiblemente, está condenada a desencadenar una confrontación dialéctica sobre la naturaleza del espacio afectado: ¿realmente, es el mismo barrio el que analizan y ordenan los técnicos que el que viven y sienten los ciudadanos? ¿cuáles son las variables de análisis más idóneas? Nosotros pudimos comprobar (BOIRA, 1992,b) la dificultad que tenían los habitantes de algún barrio de Valencia a la hora de delimitar el espacio que les era propio y que era susceptible de recibir tal nombre. Algunos vecinos fueron incapaces de delimitarlo y otros, la mayoría, trazaron un barrio diferente al que utilizan los técnicos de la administración para sus evaluaciones y sus planificaciones. La consecuencia es previsible: ¿cómo puede

diseñarse una política municipal (educativa, social, de zonas verdes, de ordenación...) basada en la división por barrios cuando los propios ciudadanos son incapaces de reconocerlos como tales? ¿cómo conseguir la participación ciudadana a través de unas entidades espaciales inexistentes en la percepción de los vecinos?

Epistemológicamente, la llamada Geografía de la Percepción y del Comportamiento fue la que permitió introducir este tipo de reflexiones en el patrimonio común de las investigaciones geográficas. La utilización de la noción de espacio subjetivo en Geografía nos ha permitido añadir nuevas facetas de la realidad a estudiar, enriqueciendo nuestros temas de investigación y profundizando en la auténtica realidad cotidiana de los seres humanos. No se pretende infravalorar los esfuerzos de rigurosidad derivados del trabajo y de la deducción científica, sino complementarlos con puntos de vista distintos y con la sensibilidad de quien recoge aspectos menos conocidos, pero no por ello menos verdaderos que los habitualmente revelados (CORNA PELLEGRINI, 1980).

Metodológicamente, la aproximación al espacio subjetivo en Geografía se caracteriza por ser un proceso variado y plural. Tanto en cuanto se trata de reconstruir la realidad a través de la dimensión subjetiva del espacio, hemos de acudir a fuentes no directas con este fin. Como señala GUMUCHIAN (1991:77), las fuentes principales son los discursos formalizados de tipo lingüístico o iconográfico y las encuestas. En síntesis, el discurso escrito (desde la novela o la poesía a los libros de viajes, de los panfletos a los ensayos, de los viejos manuales a las más recientes publicaciones), el análisis de la imagen (dibujos, publicidad, fotografías, folletos turísticos), el estudio de los mapas mentales (cartografía subjetiva de un espacio concreto) y las encuestas y entrevistas con los habitantes de un lugar.

Las implicaciones prácticas de aceptar la necesidad de contar con este tipo de análisis en el planeamiento nos lleva a diseñar un proceso de análisis que conjugue los aspectos objetivos y subjetivos. Por ejemplo, limitándonos a la primera fase del trabajo de planeamiento (aquella que recopila los datos para diseñar la posterior intervención), se trataría de analizar en un primer momento, el espacio percibido. En este trabajo previo, el geógrafo desempeña una labor coordinadora de las informaciones recogidas a través de diferentes métodos. Tras ello, se procedería a examinar la dimensión "objetiva" del espacio, para lo cual el investigador maneja fuentes y documentos clásicos (estadísticas, gráficos, mapas). Por fin, una tercera y última etapa, serviría para conjugar los datos e informaciones obtenidas en las dos anteriores, procediendo a un análisis conjunto de ambos planos de la realidad con el fin de obtener un mejor conocimiento del espacio investigado. Esta última tal vez sea la fase peculiar y explícitamente propia que aporta la Geografía de la Percepción: la confrontación permanente entre los datos de la realidad "objetiva" y los recogidos en la investigación sobre la dimensión subjetiva del espacio.

Debemos llamar la atención del lector sobre un tema que es fundamental: no se trata de analizar únicamente el espacio subjetivo, en palabras más llanas, no se trata de hacer o recoger en nuestro informe de planeamiento únicamente "aquello que piensan los vecinos". Tampoco pretendemos olvidar otros factores como la dinámica histórica y social, la estructura económica o el marco ideológico o político, que también afectan a la

construcción de la realidad. Se trata de aportar una nueva dimensión a los ya clásicos análisis integrados en la fase de información previa del planeamiento.

UNA SEGUNDA EQUIPARACIÓN: PLANEAMIENTO TRADICIONAL-EDUCACIÓN SIN PARTICIPACIÓN, PLANEAMIENTO RENOVADOR-EDUCACIÓN PARTICIPATIVA

Además de las impresiones generales comentadas en el primer punto de esta intervención y de los principios teóricos expuestos en el segundo, creo que vale la pena seguir indagando en aquellos aspectos teóricos que refuerzan la idea general de la necesidad de mejorar la participación ciudadana en los procesos de planeamiento a través de un trabajo activo. En este aspecto, las enseñanzas que nos proporciona el constructivismo como teoría aplicada a la didáctica de la geografía afecta a nuestra propia coherencia interna como geógrafos y, más aún, como docentes de Geografía. Estando de acuerdo con los principios generales de las teorías constructivistas en la enseñanza, no podemos rechazar sus consecuencias en el mundo “real”, fuera de las aulas.

En este sentido, existe un paralelismo nada anecdótico entre las aproximaciones neopositivistas en el mundo de la enseñanza y las características básicas del planeamiento tradicional. De igual modo, son evidentes las semejanzas entre el constructivismo y la didáctica basada en estas ideas generales y algunos de los rasgos ya comentados de lo que sería un planeamiento renovador.

Así, por una parte, tal y como recoge Benejam (1987 y 1992), la escuela neopositivista en didáctica se caracteriza por una serie de rasgos que hemos intentado extraer y detallar, al menos en sus aspectos más significativos:

1. Control de todas las variables del proceso de educación, dado que de acuerdo con sus principios, el comportamiento humano ha de poder reducirse a elementos discretos y objetivos.

2. Enseñar es la actividad de la persona (el profesor) que domina los diversos elementos (conocimientos, habilidades, técnicas y recursos) que sirven en cualquier medio y que son utilizados para facilitar el aprendizaje.

3. La preocupación esencial es la eficiencia y el conseguir el mejor conocimiento objetivo del mundo.

4. El profesor juega un papel fundamental en el proceso, tanto en el rendimiento académico de los alumnos, como en la delimitación de objetivos y programas de actuación. Es él quien ha de decir qué hacer y cómo hacerlo.

5. Un buen proceso de enseñanza obtendrá necesariamente un buen “producto” o aprendizaje.

Si sustituyéramos las palabras “enseñar” por “planificar”, “profesor” por “planificador” o “técnico” y “alumno” por “vecino” o aquellas palabras propias (rendimiento académico, aprendizaje...) por las equivalentes ligadas al planeamiento, nos aparecen claramente delimitadas las características básicas del proceso tradicional de planificación y ordenación urbana. Por

ejemplo, el papel omnipotente y omnipresente del técnico, el control absoluto de todos los pasos del proceso por los actores políticos, económicos y técnicos, el papel marginal y secundario (pasivo) del ciudadano, la pretensión de alcanzar un conocimiento objetivo del mundo y válido y general en cualquier lugar y medio, la secuencia necesaria que lleva de un buen proceso de elaboración a una aplicación correcta, el técnico depositario de todo (y único) conocimiento necesario para ordenar el espacio, etc.

Por contra, desde un marco teórico y didáctico de carácter constructivista se proponen una serie de principios que tienen una traducción inmediata y en absoluto forzada a un escenario de planeamiento renovador. Como señalan los expertos -véase, por ejemplo, la misma Benejam (1992) o Rodríguez Lestegás (1995)-, la base fundamental de esta escuela es el hecho de proponer acciones didácticas respetuosas con la personalidad del alumno e igualmente rigurosas con las exigencias de la ciencia normativa. Del mismo modo, defiende que el conocimiento es un constructo personal y social: es personal y por tanto cada individuo tienen una manera de interpretar los hechos, aunque como producto social existen muchos conceptos y hechos comunes, formados por la acumulación de experiencias personales semejantes y de percepciones hechas en un mismo medio cultural y social.

Las derivaciones aplicadas al mundo del planeamiento son interesantes. Así, en primer lugar, el protagonismo del proceso pasa a ser compartido por el técnico y por los vecinos, pues una premisa fundamental es el respeto por las características propias de las personas. En segundo lugar, sin desdeñar las características "objetivas" de la realidad, se complementan o integran con otras dimensiones. En tercer lugar (y muy importante), el constructivismo enseña que en los procesos de aprendizaje (pero también en el comportamiento diario y en la respuesta cotidiana ante cualquier situación), las estructuras mentales que el sujeto ha ido construyéndose a lo largo de su vida se activan y juegan un papel fundamental. Estas estructuras mentales (ideas previas o percepciones) guían la acción de la persona y la interpretación de nueva información, son operativas, estables aunque dinámicas en el tiempo (Benejam, 1991) y por ello han de ser conocidas por quien pretende cambiar o modificar una situación, como así pretende el planeamiento. Y, por último, el constructivismo propone una secuencia metodológica que también puede aplicarse al planeamiento renovador que defendemos. Esta secuencia se compone de cuatro etapas fundamentales: 1) exploración de las ideas previas, 2) introducción de nuevos conocimientos, 3) aplicación de los nuevos aprendizajes a la resolución de problemas y, 4) fomento de la conciencia crítica y de la responsabilidad social. De estas cuatro etapas, la primera, tercera y cuarta son totalmente aplicables a un proceso de planeamiento, mientras que la segunda (nuevos conocimientos) puede interpretarse en un doble sentido: el técnico aprende de los ciudadanos a través del proceso de participación activa y los vecinos aprenden de reflexionar sobre el entorno. Por su parte, la exploración de ideas previas equivaldría a las encuestas o a cualquier otro método empleado para investigar las representaciones espaciales de los ciudadanos; la aplicación de conocimientos a la resolución de problemas significaría hacer del planeamiento una materia significativa para los vecinos, que se ocupe también (no exclusivamente) de los temas

que auténticamente les preocupan, mientras que el fomento de la conciencia crítica se consigue a través del propio proceso de participación vecinal en el planeamiento en cuestión.

Así pues, si el constructivismo se nos presenta, en palabras de Benejam (1992) como una didáctica centrada en objetivos socialmente relevantes, respetuosa con la personalidad del alumno y con las exigencias del conocimiento científico, podemos decir que el planeamiento renovador debería centrarse también en cuestiones relevantes socialmente, hacer participar a los ciudadanos en el proceso, siendo respetuoso con su manera de pensar y sus opiniones y percepciones, al mismo tiempo que observa los datos “objetivos” de la realidad y los elementos normativos de la legalidad imperante.

A MODO DE CONCLUSIONES

La introducción de todos estos elementos en una nueva forma de entender el planeamiento es, pues, coherente con tres elementos: la observación de algunos de los fracasos de la planificación actual, los principios y resultados interesantes de la Geografía de la Percepción y las bases teóricas y prácticas de la escuela constructivista.

Es evidente que las investigaciones sobre el espacio subjetivo han enriquecido nuestro campo de trabajo. Hoy en día, el geógrafo tiene a su disposición estudios empíricos desarrollados y herramientas experimentadas que le permiten conocer la imagen del medio y su interacción con la realidad. Este es un bagaje que puede ser asumido por aquellos que realizan tareas de planeamiento, pues sin duda, contribuiría a mejorar su propia percepción de la realidad. Tres campos en los cuales puede ser más evidente esta colaboración pueden ser los que ya García Ballesteros y Bosque Sendra (1989) -siguiendo a Downs (1970)-, explicitaron en su día: el estructural (la forma en que se perciben las informaciones espaciales de la ciudad y se plasman en cartografía mental), el valorativo (evaluación de la estructura percibida del entorno o de sus elementos en relación a los determinados ítems o a decisiones) y el preferencial (la elección sobre un conjunto de elementos de la estructura urbana de acuerdo a una serie de variables).

Como temas concretos de aplicaciones al campo del planeamiento, podemos citar la legibilidad de la ciudad (en el sentido otorgado a la palabra por los estudios clásicos de Lynch), la influencia de imágenes o representaciones espaciales en los procesos sociales y en la organización ambiental, la investigación de actitudes hacia la ciudad, el entorno y el medio ambiente, percepción de riesgos y de catástrofes naturales y evaluación de la problemática medioambiental, problemas más vividos por los habitantes, percepción vecinal e individual relacionada con la calidad de vida y el bienestar, concepto de territorialidad, pervivencia de divisiones tradicionales del espacio urbano frente a las divisiones administrativas oficiales, representatividad de las organizaciones vecinales sobre las ideas y percepciones de los propios vecinos, grado de auto-identificación con el lugar de vida, preferencias residenciales y deseo de emigrar o cambiar de domicilio, lugares simbólicos ligados a la biografía personal del grupo o de los individuos, comportamiento y percepción de los desplazamientos aplicado a planes de ordenación del tráfico, etc.

Junto a estos beneficios prácticos de cara al planificador y al resultado de su trabajo, es evidente que hacer participar activamente a los vecinos en el proceso de planeamiento a través de los métodos ya comentados, podría conseguir el preciado bien que se persigue: la asunción de la planificación por los ciudadanos. Si los vecinos perciben la importancia del proceso y se sienten involucrados, será más sencilla la colaboración activa en su aplicación. También este argumento tiene su equivalencia. Una de las bazas de la didáctica constructivista para introducir nuevos conocimientos en el mundo del alumno es la motivación. Ésta se logra otorgando un papel protagonista al estudiante en el aula y planteando “cuestiones significativas, científicamente relevantes y (haciéndolo) de forma conflictiva, dialéctica, que demande la participación y que implique al alumno en el tema, convirtiendo la experiencia crítica en motor de los procesos de cambio personal y social” (Rodríguez Lestegás, 1995:50). Implicación es motivación y la motivación asegura una parte importante del éxito.

Pero además, creo que vale la pena seguir reflexionando sobre este tema simplemente por coherencia personal. Cuando desde la Geografía estamos propugnando una participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje e intentamos preparar a los alumnos para ser críticos y responsables en el futuro, no podemos después propugnar unos planteamientos que lo marginan o relegan a un simple papel pasivo. Sería difícilmente defendible una “educación para la vida” en nuestras aulas, esforzándonos para que los conocimientos que los estudiantes aprenden sean útiles, para luego cuando abandonan escuelas y facultades negarles su aplicación.

De hecho, podríamos terminar preguntándonos por qué los siguientes párrafos, transcritos literalmente de un interesante trabajo del profesor Manero (1991) sobre didáctica de la Geografía, sirven para los alumnos, pero no para los ciudadanos:

“...la enseñanza de la Geografía (ha de favorecer) una educación participativa, acorde con la finalidad que le corresponde como saber susceptible de desempeñar una función estratégica. De esta forma, se pretende que el alumno tome conciencia de que no es un mero espectador pasivo ni indiferente ante los múltiples fenómenos que se desenvuelven en su entorno inmediato (...), sino que (...) se convierta en un actor consciente, capaz de elaborar y aportar sus propias reflexiones...”

“...la Geografía se decanta, en fin, como la disciplina encaminada a potenciar en el alumno dos actitudes intelectuales de gran valor formativo: la sensibilidad ambiental y el desarrollo del espíritu crítico”.

En resumen, traduciendo las ideas de F. Manero a nuestro tema, deberíamos favorecer un planeamiento auténticamente participativo, que rompa con la bipolaridad tradicional de la perspectiva clásica: un técnico activo, depositario de todos los conocimientos y soluciones y un ciudadano pasivo mirando al cielo y rogando que, al menos, lo ordenen o planifiquen con cierta sensibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENACH, N. (1993) “Producción de imágenes en la Barcelona del 92”. *Estudios Geográficos*, nº 212, pp. 483-505.
- BENEJAM, P. (1987) “Les aportacions de les diverses escoles geogràfiques a la didàctica de la geografia”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, nº 11, pp. 83-95.
- BENEJAM, P. (1991) “Les teories constructivistes i la didàctica de la Geografia”, *Actes del Primer Congrés Català de Geografia*, pp. 133-138.
- BENEJAM, P. (1992) “La didàctica de la Geografia des de la perspectiva constructivista” *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, nº 21, pp. 35-52.
- BOIRA, J. V. (1992,a) “El estudio del espacio subjetivo (Geografía de la Percepción y del Comportamiento): una contribución al estado de la cuestión”. *Estudios Geográficos*, nº 209, pp. 573-592.
- BOIRA, J. V. (1992,b) *La ciudad de Valencia y su imagen pública*. Departament de Geografia, Universitat de València.
- CORNA-PELLEGRINI, G. (1980). “Geografia e percezione dell’ambiente: un rapporto da approfondire per la conoscenza e la programmazione del territorio”. *Rivista Geografica Italiana*, nº 87, pp. 1-5.
- ESTÉBANEZ, J. (1978) “La Geografía de la Percepción y la ordenación del territorio”, *Coloquio Nacional sobre Ordenación Territorial*, MOPU, Madrid.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y BOSQUE SENDRA, J. (1989) *El espacio subjetivo de Segovia*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- GUMUCHIAN, H. (1991) *Représentations et Aménagement du Territoire*, Anthropos, 143 pp.
- KNOX, P. (1987). *Urban Social Geography. An introduction*, Longman, 403 pp.
- MIRALLES, J. L. (1994) “Entrevista. La ciutat sense límits”, *Gorg*, nº 14.
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. (1995) “Propuestas para una didáctica del espacio urbano: un enfoque crítico y constructivista”, *Iber. La ciudad: didáctica del medio urbano*, nº 3, pp. 47-56.
- SANZ, A. (1988) “Sobre la necesidad de introducir los estudios de percepción en los planes de ordenación. Aplicación en el urbanismo (imagen de la ciudad de Segovia)” *Congreso Europeo de Ordenación del Territorio*, Valencia.
- TRAPERO, J. J. (1994) “La práctica del planeamiento urbanístico en España”, pp. 19-39. En *La práctica del planeamiento urbanístico* (Moya, L., eds.). Síntesis.